



RESOLUCION No. 0293-AD-87

Lima, 13 de ABRIL de 1987

CONSIDERANDO:

Que, la Firma FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A., ha realizado la donación consistente en: (24) PARES DE CHIMPUNES TIGRE por un valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTISEIS INTIS (I/. 8,856.00), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por el Club Centro Iqueño en la práctica del Fútbol.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina Central de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 398- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma FABRICA DE CALZADO PERUANO S.A., consistente en (24) PARES DE CHIMPUNES, por un valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTISEIS INTIS (I/. 8,856.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por el CLUB CENTRO IQUEÑO, en la práctica del deporte del Fútbol.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.



RESOLUCION No. 0293-AD-87.....

Lima, 13 de ABRIL de 1987.....

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.



Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 019



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

AS UNTO: Donación de Fábrica de Calzado Peruano, para el Club Juvenil Iqueño.

IN FORME N°. 080-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La FABRICA DE CALZADO PERUANA S.A., ha realizado la donación - consistente en: (24) pares de Chimpunes TIGRE por un valor de - OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTISEIS INTIS (I/. 8,856.00), en fa vor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por el Club Juvenil Centro Iqueño, en la práctica del Fútbol.

La Unidad de Abastecimiento de la OCA ha verificado y confirma do el valor de las indicadas especies.

- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L N°. 398 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 07 de Abril de 1987

Atentamente, :



OAJ/87
TMM/sm
Exp. 019

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

447



INFORME Nº 002-87-ACP-UASA.

A : JEFATURA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. AUX.
De : Area de Control Patrimonial - UASA.
Asunto : DONACION DE 24 PARES DE CHIMPUNES AL CLUB JUVENIL
CENTRO IQUEÑO.
Ref. : Documentación conforme, pero sin ingreso a nuestros
almacenes del I.P.D.
Fecha : Lima, 24 de Marzo de 1987

Mediante el presente Informe, me es muy grato dirigirme a vuestro despacho, para hacer de su conocimiento de lo siguiente :

La Firma FABRICA DE CALZADO PERUANO, ha donado 24 pares de chimpun^{es} al Club Juvenil del Centro Iqueño, sin que dicha donación haya ingresado al almacén central del I.P.D., por desconocimiento del trámite reglamentario, pero al revisar la documentación respectiva se ha encontrado conforme inclusive la peca está debidamente firmada de haber sido recibida conforme por el señor doctor Javier Quintana Arraiza, presidente de la Federación Peruana de Foot-Ball.

Sugiere que dicha documentación sea elevada a la Oficina de Asesoría Jurídica del I.P.D. para su revisión total, para dar el trámite definitivo de Resolución, salve mejor parecer.

Atentamente,


OSCAR TORREJON TAPIA
Técnico Control Patrimonial
Instituto Peruano del Deporte

OTT/UASA.

INSTITUTO PERUANO DE
Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
11:30 am
05 FEB. 1987
RECIBIDO

(1)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

NOTA DE ENVIO

CODIGO # 469...

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux. ✓
: Unidad de Contabilidad
: Unidad de Personal
: Unidad de Tesorería

PARA

Folios:.....

- | | |
|--|---|
| ☐ Atención | ☐ Prep. resp. para la firma |
| ☐ Estudio e Inf. | ☐ Tomar nota y devolver |
| ☐ Su conocimiento | ☐ Project. Resolución |
| ☐ Opinión | ☐ Tomar acción e informar |
| ☐ Tramitar | ☐ Elaborar norma o Directiva |
| ☐ Control | ☐ Procesamiento General |
| ☐ Fiscalización | ☐ Archivo |
| ☐ | ☐ |

NOTA :

Lima,

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAM

Jefe de la Oficina Central
Administración del IPD.

g2m.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

05 FEB. 1987

RECIBIDO

(2)

MEMORANDUM N° 051 - DINADAF-87

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : DONACION 24 PARES CHIMPUNES TIGRE - A FAVOR DEL CLUB JUVENIL CENTRO IQUEÑO POR UN VALOR DE I/. 8,856.00.
EXPEDIENTE : N° 019-29.12.86
FECHA : 29 DE ENERO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer se extienda el Certificado de Donación correspondiente a favor de la Firma FABRICA DE CALZADO PERUANA S.A. por la Donación efectuada de 24 Pares de CHIMPUNES TIGRE en favor del CLUB JUVENIL CENTRO IQUEÑO por un valor de I/. 8,856.00, la presente Donación cuenta con la opinión favorable de esta Dirección.

Atentamente,



Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:ltf.

Fábrica de Calzado Peruano S.A.
Casilla 65
Lima - Perú

4
Teléfono 35-0343
Telex: 25304
Cables: Calzaperuano - Lima (Perú)



CONSTANCIA

Hemos entregado al Club Juvenil del Centro Iqueño lo siguiente:

Art. 856-6768 - 24 pares I/. TOTAL 8,856.-

=====

quienes nos extenderán posteriormente un Certificado de Donación.

RECIBI CONFORME

L.E. 07942 703

22.12.86

28/1/87
11.30 am.

Bata

Auspiciador oficial de la Copa Mundial de Football México 1986.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
I. P. D.

RECIBIDO
AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02

3

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

24 pares Chimpunes TIGRE

8,856.-

Club Juvenil CENTRO
IQUEÑO

369.00

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social FABRICA DE CALZADO PERANO S.A.

4.2. Representante Legal F. Mels

4.3. Domicilio: Av.V.R.H.La Torre- Km.4.400- Ate- Sta. Anita-Lima

4.4. L.E. ó C.E. N-65530

4.5. L.T. 9033777

4.6. Fecha 23.12.86

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA
LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA
DE FUTBOL (CENTRO IQUEÑO).

Arg. CARLOS MORALES
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

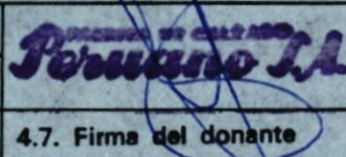
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES



1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
24 pares Chimpunes TIGRE	8,856.-	Club Juvenil CENTRO IQUENO

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social FABRICA DE CALZADO PERANO S.A.		
4.2. Representante Legal F. Mels		
4.3. Domicilio: Av.V.R.H.La Torre- Km.4.400- Ate- Sta. Anita-Lima		
4.4. L.E. ó C.E. N-65530		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L.T. 9033777		
4.6. Fecha 23.12.86		
4.7. Firma del donante		

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE FUTBOL (CENTRO IQUENO). 	 Arq. CARLOS MORA SALA Director Nacional de Deporte de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego	7.6 Actividad		
7.4 Programa	7.7 Partida	7.9 Firma (OP)	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	7.10 Fecha:	
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED.PER.FUTBOL of. 2443 de 29.12.86		NUMERO 019 REF:
Fecha de INGRESO: 05/01/86		ASUNTO: Adjunta Certificado de Donación que efectúa la Firma Bata al Club Juvenil Centro Iqueño.		
Hora: 11:40 AM.				
Numero de Folios: (02) dos. adj. 3 copias				
Registrado por: Romero				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 019 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		5		

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 019 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		4		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL (5)		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 05/10/86		ASUNTO: 05.2443 de 29.12.85 Adjunta Certificado de Donación que efectúa la firma Data al Club Juvenil Centro Iqueño.			
Hora: 11:40 AM		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Numero de Folios: 022 dos 04.3 cupio 3					
Registrado por: Romo					
Pase a:					
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No.	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:		5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones:	
				4	

Pase a: D.E.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: O.T.		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: Power		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 9/4/87 Hora 9:25		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR		Observaciones: Informa 080-015-07 Se Adjunta Pape Resp. Est. Iqueño	
				3	

Pase a: OCA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: Demando		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 26/87 Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones: Memo 051-87	
				2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Fecha 05/1/87 Hora		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		Observaciones:	
				1	

(6)

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
VNU

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:

ESTADIO NACIONAL

CALLE JOSE DIAZ

PUERTA N° 4

TELEFONO 3 2 0 5 1 7

CABLES:

"FEPEFUTBOL"

DINAD - I F D
REGISTRADO

Fecha 05/01/87

Firma M.R.M. 315

06 FEB. 1987
RECIBIDO
AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

Lima, 29 de Diciembre de 1986.

Ofq No 2443

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado,
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
019
05 ENE. 1987
Hora 11:40 firma R.
RECIBIDO

Asunto: Remite Certificado de Donación.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiendo adjunto al presente, el Certificado de Donación que efectúa la Firma BATA, al Club Juvenil Centro Iqueño, a fin que se sirva efectuar el trámite correspondiente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Dr. Javier Quintana Arraiza
GERENTE



JQA/er.

Tramitar
Q 25-1-87